

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

84**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio contencioso número 689 de 2016, entre don David Poutou Soriano y doña Aimar Rosales Chávez, declarado este último en situación de rebeldía procesal, habiéndose dictado sentencia número 423 de 2017, de 21 de noviembre de 2017, que se encuentra a disposición de doña Aimar Rosales Chávez en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Aimar Rosales Chávez mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/42.236/17)

